

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32634** *EDIFICIOS, VÍAS Y PUENTES, S.L.*

Doña Rosa M.^a Lozano Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 291/2010 (Autos 1802/09) de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Javier García Manzano contra la mercantil Edificios, Vías y Puentes, S.L con CIF n.º B83011221. sobre Cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 04/10/2011 por importe de 13.833,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110073474-1